

NORMA: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MENORES.

DOCUMENTO PRECEPTIVO (INST. 2/2014): MEMORIA SOBRE EL NO ESTABLECIMIENTO DE RESTRICCIONES NI A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO, NI A LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DOCUMENTO OCTAVO

Dado contenido del proyecto de decreto por el que se regula la organización administrativa y la competencia de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de protección de menores que articula las actuaciones de protección que tiene atribuidas la Junta de Andalucía y que ejerce a través de las competencias atribuidas a la Consejería con competencias en materia de infancia, todo ello de acuerdo con la legislación civil, se considera que el mencionado proyecto de decreto no establece restricciones ni a la libertad de establecimiento, ni a la libre prestación de servicios.

LA DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA Y CONCILIACIÓN



Avenida de Hytasa, 14. 41071 Sevilla.

<b>Código:</b>	Ry71i823FGSPAXY_j8MmBlL3PFoTYC	<b>Fecha</b>	29/04/2019	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIA RUBIO GONZALEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1	